



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0886_2: Efectuar instalaciones de estructuras de madera”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0886_2: Efectuar instalaciones de estructuras de madera.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la instalación de estructuras de madera y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Definir los medios requeridos, atendiendo a criterios de capacidad, seguridad y acceso, para el transporte a la obra de los productos de instalación de estructuras de madera (escaleras, celosías, entre otros), según tipo de material y características físicas de los elementos, cumpliendo la normativa aplicable medioambiental y de seguridad.

- 1.1. Los medios de transporte de los productos de instalación de estructuras de madera a la obra se seleccionan en base a criterios de capacidad, seguridad y acceso al lugar de instalación.
- 1.2. El material se carga considerando el orden de descarga, el equilibrio de masas y pesos y la fragilidad de los distintos materiales a transportar.
- 1.3. La carga se fija, considerando el trayecto, el tipo de material y sus características físicas y superficiales.
- 1.4. Los medios de transporte se planifican y seleccionan en función de las dimensiones y volumen del conjunto de los elementos a transportar, medios de acceso al local y las dimensiones de estos, (muy importante en el caso de que la persona vaya a trabajar por cuenta propia).

2. Establecer las características y posibles modificaciones en el lugar de instalación en función de las características reales, considerando las condiciones de acceso, proponiendo modificaciones, ante posibles desviaciones para efectuar la instalación de estructuras de madera, cumpliendo la normativa aplicable medioambiental y de seguridad vigente.

- 2.1 Las características del lugar donde se van a ubicar las estructuras de madera se revisan, considerando el cumplimiento de las condiciones del proyecto.
- 2.2 Las características de las instalaciones complementarias, nivelación, anclajes y amarres se comprueban, verificando en la instalación de estructuras de madera, su coincidencia con lo reflejado en el proyecto, así como la ubicación de elementos arquitectónicos y materias de base.
- 2.3 Las modificaciones a adoptar se proponen a la dirección facultativa de la obra y al cliente, en caso de cambios con respecto al proyecto inicial, de forma que no disminuyan la seguridad y que incluso mejoren las prestaciones (estética, funcionalidad y coste entre otros) del proyecto inicial.
- 2.4 Los listados de despiece y el conjunto de la estructura se cotejan, garantizando el cumplimiento de las piezas con las características establecidas (dimensiones, resistencia, estética y funcionalidad).
- 2.5 Las fijaciones para la instalación de estructuras de madera se comprueban, considerando la nivelación de la estructura con las desviaciones del material de soporte.

3. Preparar las herramientas, materiales y equipos requeridos para llevar a cabo la instalación de estructuras de madera en función de la hoja de ruta y las condiciones del lugar de instalación, cumpliendo la normativa aplicable, medioambiental y de seguridad.

- 3.1 El equipo de herramientas, útiles y medios requeridos en la instalación de estructuras de madera se seleccionan en función del tipo de instalación, considerando las condiciones ambientales que deben soportar y los trabajos a efectuar, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

- 3.2 El funcionamiento de los equipos y medios auxiliares requeridos en la instalación de estructuras de madera se comprueban, siguiendo las pautas marcadas en las instrucciones de mantenimiento de equipos.
- 3.3 Las posibles anomalías de funcionamiento en los equipos utilizados en la instalación de estructuras de madera (herramientas electroportátiles, herramientas neumáticas, equipos de medición, herramientas de trazado, entre otros), se detectan, actuando según instrucciones de mantenimiento de equipos.
- 3.4 Las herramientas y materiales de acabado de las estructuras de madera se preparan según lo requerido.
- 3.5 El material se separa en función de las fases de trabajo definidas en la hoja de ruta marcada del proyecto de estructuras de madera.
- 3.6 El orden en el almacenamiento del material de las estructuras de madera requeridos se establece, atendiendo al orden de utilización de los mismos.
- 3.7 El listado de las diferentes piezas así como su mecanizado, herrajes y formas se comprueban según los planos de despiece del proyecto.

4. Realizar los trabajos requeridos con precisión para colocar y fijar la estructura de carpintería en el lugar de instalación, según prescripciones técnicas, atendiendo a las necesidades de resistencia y calidad, cumpliendo la normativa aplicable, medioambiental y de seguridad.

- 4.1 La instalación de la estructura de carpintería se replantea, utilizando instrumentos de medición (cintas métricas, nivel láser, entre otros), comprobando que se encuentra a nivel y sus medidas se corresponden con el plano; en caso de posibles diferencias, se toman las medidas correctoras oportunas.
- 4.2 Los niveles y medidas de la solera se comprueban, marcando las líneas auxiliares para la nivelación y alineación en la composición a replantear, desde la referencia de origen, según el plano original, considerando las medidas correctoras y de replanteo, en caso de desviaciones.
- 4.3 La ubicación de los puntos de colocación y las líneas de referencia de los distintos elementos se comprueba, verificando la relación con el resto de la obra, corrigiendo en caso de desviaciones.
- 4.4 Los elementos de replanteo se fijan, colocándolos en su medida y nivel requerido de acuerdo a los planos.
- 4.5 Las líneas de referencia se revisan periódicamente, para asegurar que no hay variaciones en su posición y evitar así errores de medición respecto a ellas.
- 4.6 Las instalaciones complementarias, anclajes y amarres se comprueba, verificando su correspondencia con lo previsto, así como la ubicación de elementos arquitectónicos y las materiales de base para la instalación.
- 4.7 Las estructuras de madera a instalar se nivelan sobre los distintos soportes, regulando los mismos.
- 4.8 Los distintos elementos de la estructura de madera se montan, uniéndolos con las fijaciones requeridas y atendiendo a las necesidades de resistencia, según el orden establecido en los planos de conjunto, despiece y montaje.
- 4.9 Las estructuras de madera se sitúan y fijan/anclan en el lugar requerido, de forma que la instalación tenga la calidad requerida y responda al proyecto y a las características reales del espacio.
- 4.10 La unión de las distintas partes de la instalación se realiza con las fijaciones establecidas, atendiendo a las necesidades de resistencia (a la carga, movilidad y deformaciones, entre otras).

- 4.11 Las fijaciones se efectúan, considerando las posibles modificaciones en la instalación, cumpliendo la normativa aplicable, medioambiental y de seguridad.
- 4.12 Los elementos móviles se colocan, efectuando sus desplazamientos según lo requerido y sin ser forzados (chirridos, desgastes innecesarios, entre otros).

5. *Efectuar el acabado de estructuras de madera con los productos requeridos, aplicándolos sobre las piezas para su conservación, cumpliendo la normativa aplicable.*

- 5.1 Los productos de acabado se preparan, efectuando mezclas hasta conseguir las características indicadas por el fabricante.
- 5.2 Preparar los productos de acabado potencialmente tóxicos, utilizando los equipos de protección individual (E.P.I.) requeridos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambientales.
- 5.3 Los productos de acabado se aplican en piezas de estructuras de madera, utilizando los útiles y herramientas establecidas en el proyecto, cumpliendo la normativa aplicable.
- 5.4 Los desperfectos ocasionales en el desplazamiento y/o instalación de las estructuras de madera se retocan con productos de acabado, alcanzando las prestaciones, calidades y diseño establecidos previamente.
- 5.5 La zona de estructura de madera reparada, se iguala, observando y atendiendo a los distintos parámetros (vivacidad, tonalidad y claridad, entre otros).
- 5.6 Los residuos de los productos de acabado se recogen y clasifican en función de su constitución, llevándose al punto limpio más cercano.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0886_2: Efectuar instalaciones de estructuras de madera. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en negrita y cursiva:

1. *Procesos de instalación de estructuras de madera y derivados.*

- Tipos de estructura de madera. Características y aplicaciones. Dimensiones. Destinos. Materiales. Características. Aplicaciones. Transporte.
- Fases de instalación.
- Planos generales de instalación y montaje de estructuras: planos de detalle con cortes y secciones.
- Toma de datos: utilización de instrumentos.
- Cotas de referencia generales de suelo y techo. referencias y marcas, indicaciones complementarias, características del proyecto.
- Dibujo técnico aplicado a la instalación de estructuras: planos arquitectónicos de distribución e instalaciones de locales y espacios.
- Planos de instalación de estructuras: planos de detalle con cortes y secciones. Condiciones de instalación de la estructura de madera.
- Parámetros: dimensiones, nivelación y verticalidad.
- Normativa aplicable de: Seguridad y salud laboral: condiciones de trabajo y seguridad, medidas de prevención y protección.
- Factores de riesgo, primeros auxilios, acciones a tomar, medidas, riesgos en el manejo y transporte de material, máquinas y herramientas.

2. Fijación de la estructura de madera.

- Trabajos de instalación de estructuras: preparación del trabajo. Replanteo en obra.
- Máquinas, útiles y herramientas utilizados en instalación. Herramientas manuales y máquinas electro-portátiles. Operaciones de instalación de estructuras.
- Herrajes y accesorios en instalación de estructuras: tipos. Trabajo de los sistemas (valoración, carga, esfuerzo).
- Características de la fijación de la estructura al soporte.
- Instalación de estructuras de madera: Nomenclatura, tipos y características, funciones, montaje. Adhesivos utilizados en el montaje de instalaciones de madera.
- Características, tipos y usos, control de calidad.
- Diferentes sistemas de unión: tipos de tacos, tipos de tornillería.
- Características de la instalación de estructuras de madera: Factores que intervienen, valoración de la calidad. Elementos a considerar.
- Sistemas de montaje y ajuste en diferentes estructuras: pérgola, banco, valla, cerramiento, techo, entre otros).
- Perpendicularidad: alineación, escuadrados, control de calidad.
- Montaje e instalación de elementos de remate en estructuras de madera.
- Holguras en la instalación de estructuras de madera: ubicación, redistribución, necesidades.
- Técnicas de comprobación de escuadrías, horizontalidad y verticalidad.
- Útiles
- Taladrado en montaje sobre obra: pared, suelo, alicatado, y sobre la estructura a instalar: marcado de ubicaciones.
- Grapado, clavado y atornillado: descripción, usos y tecnología de aplicación. Montaje de cristales. Técnica. Normativa aplicable de prevención de riesgos.

3. Tratamientos de protección y retoques de acabado

- Acabados comunes en instalación de estructuras. Tipos. Reparación de las superficies. Técnicas.
- Lijado. Finalidad. Técnicas. Tipos de lijas y usos.
- Masillado. Finalidad. Técnicas de aplicación. Masillas. Tipos de masillas y usos.
- Productos de imprimación y acabado: tipos, características, propiedades. Manipulación. Limpieza. Reciclado.
- Productos para el acabado manual: barnices, tintes.
- Preparación de los productos de acabado de la instalación de estructuras de madera; equipos y útiles de aplicación; funcionamiento; manejo; ajuste/regulación; limpieza; preparación de las superficies; repasado; Limpieza; masillado; aislamiento.
- Calidad en la instalación de estructuras: calidad de la instalación.
- Factores que intervienen. Valoración de la calidad. Elementos a considerar.
- Normativa aplicable de Seguridad y salud laboral: condiciones de trabajo y seguridad.
- Medidas de prevención y protección.
- Factores de riesgo. Primeros auxilios.
- Acciones a tomar. Medidas.
- Riesgos en el manejo del material, las estructuras, las máquinas y las herramientas.

4. Transporte de materiales, en la instalación de estructuras de madera.

- Características de los accesos al lugar de instalación. Características de los productos a transportar. Normativa municipal vigente.
- Carga y descarga de piezas y elementos para la instalación de muebles. Embalajes y protección de los elementos que lo requieran.
- Máquinas y equipos utilizados en el transporte intermedio.
- Fijación de la carga al medio de transporte, según fragilidad, equilibrio de las masas y pesos de materiales y herramientas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

1.2. Situación profesional de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas

En el caso del "ECP0886_2: Efectuar instalaciones de estructuras de madera", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para instalar una pérgola de madera. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar las condiciones iniciales para la instalación de la estructura de madera.
2. Instalar la estructura de madera.
3. Retocar manualmente los daños producidos en el montaje

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamiento y materiales requeridos para la preparación del lugar de ubicación e instalación de los productos fabricados y equipos de protección individuales (E.P.I) necesarios.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre la competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Idoneidad en la preparación de las condiciones iniciales para la instalación de la estructura de madera.</i>	- Revisión de las características del lugar de instalación. - Comprobación de la correspondencia de los datos de obra y proyecto. - Revisión de las características del lugar de ubicación de la estructura de madera - Comprobación de las características de las instalaciones complementarias, nivelación, anclajes y amarres. - Verificación de la ubicación de elementos arquitectónicos y materias de base en la instalación de

	la estructura de madera y su coincidencia con lo reflejado en el proyecto. - Propuesta de modificaciones, en caso de cambios con respecto al proyecto inicial y mejoren las prestaciones del proyecto inicial. - Selección del equipo de herramientas, útiles y medios acordes con los trabajos a realizar en la instalación de la estructura de madera. - Comprobación del funcionamiento de herramientas y útiles. - Comparación de los listados de despiece según características establecidas con el conjunto de la estructura (dimensiones, resistencia, estética y funcionalidad). <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Eficacia en la instalación de los elementos que componen la estructura de madera.</i> .	- Replanteo de la instalación de la estructura de madera, tomando medidas correctoras, ante desviaciones con lo establecido. - Marcado de líneas auxiliares en la solera, previa comprobación de niveles y medidas, - Propuesta de medidas correctoras, ante desviaciones con lo propuesto. - Ubicación de los puntos de colocación y líneas de referencia, verificando la relación con el resto de la obra, corrigiendo en caso de desviaciones. - Fijación de los elementos de replanteo, colocándolos de acuerdo a los planos. - Revisión de las líneas de referencia. - Nivelación de las estructuras de madera a instalar sobre los distintos soportes. - Montaje de los distintos elementos de la estructura de madera, uniéndolos, según el orden establecido. - Situación fijación y anclaje de la estructura de madera en el lugar requerido, según las características reales del espacio. - Unión de las distintas partes de la instalación con las fijaciones establecidas. - Colocación de los elementos móviles, efectuando sus desplazamientos según lo requerido. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Eficacia en la aplicación de las técnicas de retoque de la instalación la estructura de madera.</i>	- Preparación de los productos de acabado, según indicaciones del fabricante. - Aplicación de los productos de acabado en piezas de estructuras de madera con los útiles y herramientas

	establecidas. - Retoque de los desperfectos, alcanzando las prestaciones, calidades y diseño establecidos. - Igualación de la zona de estructura de madera reparada. - Recogida de los residuos de los productos de acabado, clasificándolos según constitución. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
Cumplimiento de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	<i>El umbral de desempeño requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i>

Escala A

4	<i>En la preparación de las condiciones iniciales de la instalación de la estructura de madera, comprueba la correspondencia con los datos de obra y proyecto, verifica las características del lugar de ubicación, de las instalaciones complementarias, nivelación, anclajes, amarres, ubicación de elementos arquitectónicos, materias de base y su coincidencia con lo reflejado en el proyecto, propone modificaciones, en caso de cambios con respecto al proyecto inicial que mejoran las prestaciones del proyecto inicial, coteja los listados de despiece, según características establecida con el conjunto de la estructura y selecciona el equipo de herramientas, útiles y medios en relación con los trabajos a realizar, comprobando el funcionamiento.</i>
3	<i>En la preparación de las condiciones iniciales de la instalación de la estructura de madera, comprueba la correspondencia con los datos de obra y proyecto, verifica las características del lugar de ubicación, de las instalaciones complementarias, nivelación, anclajes, amarres, ubicación de elementos arquitectónicos, materias de base y su coincidencia con lo reflejado en el proyecto, propone modificaciones, en caso de cambios con respecto al proyecto inicial que mejoran las prestaciones del proyecto inicial, coteja los listados de despiece, según características establecida con el conjunto de la estructura y selecciona el equipo de herramientas, útiles y medios en relación con los trabajos a realizar, comprobando el funcionamiento, pero comete pequeños fallos que no altera el resultado final.</i>
2	<i>En la preparación de las condiciones iniciales de la instalación de la estructura de madera, comprueba la correspondencia con los datos de obra y proyecto, verifica las características del lugar de ubicación, de las instalaciones complementarias, nivelación, anclajes, amarres, ubicación de elementos arquitectónicos, materias de base y su coincidencia con lo reflejado en el proyecto, propone modificaciones, en caso de cambios con respecto al proyecto inicial que mejoran las prestaciones del proyecto inicial, coteja los listados de despiece, según características establecida con el conjunto de la estructura y selecciona el equipo de herramientas, útiles y medios en relación con los trabajos a realizar, comprobando el funcionamiento, pero comete</i>

- | | |
|---|---|
| | <i>grandes fallos que alteran el resultado final.</i> |
| 1 | <i>No prepara las condiciones iniciales de la instalación de la estructura de madera.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

- | | |
|---|---|
| 4 | <i>En la instalación de los elementos que componen la estructura de madera, replantea la instalación, marca las líneas auxiliares en la solera, previa comprobación de niveles y medidas, proponiendo medidas correctoras ante desviaciones con lo propuesto, ubica los puntos de colocación y líneas de referencia, verificando la relación con el resto de la obra, corrigiendo en caso de desviaciones, fija los elementos de replanteo, revisa las líneas de referencia, nivela las estructuras de madera a instalar sobre los distintos soportes, monta los distintos elementos de la estructura de madera, uniéndolos, según el orden establecido, sitúa y fija la estructura de madera en el lugar requerido, une las distintas partes de la instalación, efectuando el anclaje según las características reales del espacio y coloca los elementos móviles, efectuando los desplazamientos según lo requerido.</i> |
| 3 | En la instalación de los elementos que componen la estructura de madera, replantea la instalación, marca las líneas auxiliares en la solera, previa comprobación de niveles y medidas, proponiendo medidas correctoras ante desviaciones con lo propuesto, ubica los puntos de colocación y líneas de referencia, verificando la relación con el resto de la obra, corrigiendo en caso de desviaciones, fija los elementos de replanteo, revisa las líneas de referencia, nivela las estructuras de madera a instalar sobre los distintos soportes, monta los distintos elementos de la estructura de madera, uniéndolos, según el orden establecido, sitúa y fija la estructura de madera en el lugar requerido, une las distintas partes de la instalación, efectuando el anclaje según las características reales del espacio y coloca los elementos móviles, efectuando los desplazamientos según lo requerido pero comete pequeños fallos que no altera el resultado final. |
| 2 | <i>En la instalación de los elementos que componen la estructura de madera, replantea la instalación, marca las líneas auxiliares en la solera, previa comprobación de niveles y medidas, proponiendo medidas correctoras ante desviaciones con lo propuesto, ubica los puntos de colocación y líneas de referencia, verificando la relación con el resto de la obra, corrigiendo en caso de desviaciones, fija los elementos de replanteo, revisa las líneas de referencia, nivela las estructuras de madera a instalar sobre los distintos soportes, monta los distintos elementos de la estructura de madera, uniéndolos, según el orden establecido, sitúa y fija la estructura de madera en el lugar requerido, une las distintas partes de la instalación, efectuando el anclaje según las características reales del espacio y coloca los elementos móviles, efectuando los desplazamientos, según lo requerido, comete grandes fallos que altera el resultado final.</i> |

1	
	No hace la instalación de la estructura de madera

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	
	Para realizar el retoque de la instalación, prepara los productos de acabado, según indicaciones del fabricante, aplica los productos de acabado con los útiles y herramientas establecidas, retoca los desperfectos, alcanzando las prestaciones, calidades y diseño establecidos, igualando con el resto de la instalación la zona de estructura de madera reparada y recoge los residuos de los productos de acabado, clasificándolos según constitución.
3	
	Para realizar el retoque de la instalación, prepara los productos de acabado, según indicaciones del fabricante, aplica los productos de acabado con los útiles y herramientas establecidas, retoca los desperfectos, alcanzando las prestaciones, calidades y diseño establecidos, igualando con el resto de la instalación la zona de estructura de madera reparada y recoge los residuos de los productos de acabado, clasificándolos según constitución, cometiendo pequeños fallos que no alteran el resultado final.
2	
	Para realizar el retoque de la instalación, prepara los productos de acabado, según indicaciones del fabricante, aplica los productos de acabado con los útiles y herramientas establecidas, retoca los desperfectos, alcanzando las prestaciones, calidades y diseño establecidos, igualando con el resto de la instalación la zona de estructura de madera reparada y recoge los residuos de los productos de acabado, clasificándolos según constitución, cometiendo grandes fallos que alteran el resultado final.
1	
	No realiza el retoque de la instalación de la estructura de madera.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

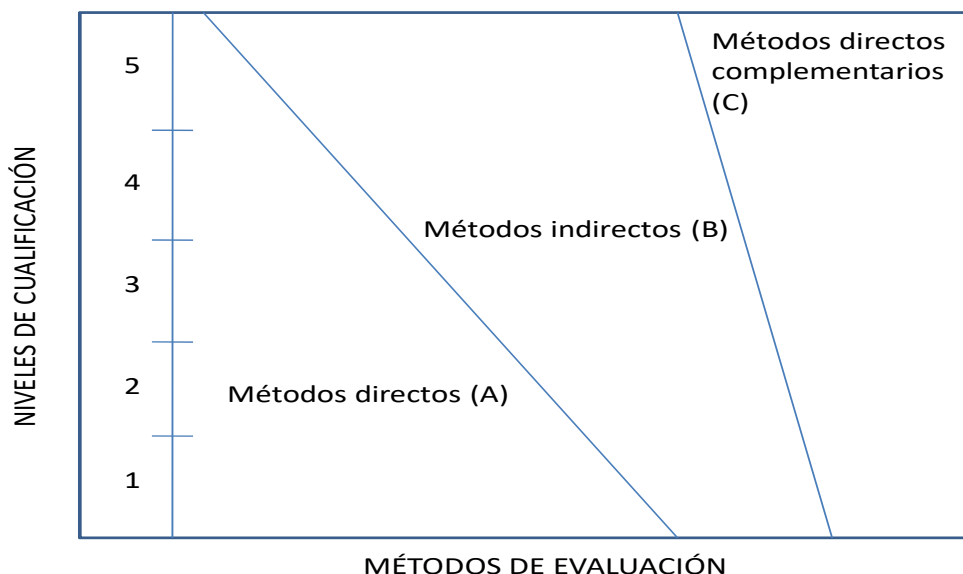
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la instalación de elementos de carpintería, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Deberá considerarse el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales durante la fase de evaluación.
- Se recomienda que la SPE contemple un número representativo de los problemas que pueden aparecer en este tipo de instalaciones (descuadres, desniveles, elementos arquitectónicos, pilares, desagües, condiciones higiénicas inadecuadas).
 - Se recomienda disponer de distintas herramientas manuales y electroportátiles unas necesarias para la instalación y otras innecesarias, para forzar la elección de la correcta.
 - Se recomienda aportar el manual de instalación del fabricante.